

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA CURICÓ
MUNICIPALIDAD LICANTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 000781

DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA "EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR EX LÍNEA FÉRREA", ID 5293 – 10 – L121.-

LICANTÉN, 19 MAR 2021

VISTOS :

- a) Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- b) Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004, Ministerio de Hacienda.
- c) Bases Administrativas y anexos de la licitación denominada "EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR EX LINEA FÉRREA".
- d) Decreto Alcaldicio Exento N° 631 de fecha 08 de marzo de 2021, que aprueba Bases Administrativas y anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- e) Licitación pública ID 5293 – 10 – L121.-
- f) Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- g) DFL N°1/19.704, del 2006, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad de realizar la apertura y evaluación de la licitación pública denominada "EXTENSIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR EX LÍNEA FÉRREA" publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 5293 – 10 – L121.
2. Lo establecido en el punto número 3.5.- Apertura de las ofertas y 3.6.- Evaluación, de las Bases Administrativas Generales, que establece que la comisión de apertura y la comisión de evaluación estará compuesta a lo menos por: Secretario/a Municipal, que actuará como Ministro de fe, Administrador/a Municipal, Director/a de Secplac y Jefe/a de Proyectos, o quienes el Alcalde designa para su reemplazo.

DECRETO :

1. **DESÍGNASE** como integrantes titulares de la comisión de apertura y la comisión evaluadora para el proceso de licitación pública ID 5293-10-L121, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT	CARGO
Ariel Muñoz Vásquez	15.502.616 - 2	Secretario Municipal (S) / Ministro de fe
Israel Aguirre Orellana	15.897.365 - 0	Administrador Municipal
Milthon Flores Abaca	15.871.489 - 2	Director de obras
Yanet Pereira Toloza	15.755.368 - 2	Jefe de Proyectos

2. **DESÍGNASE** como integrantes suplentes, en caso de ausencia o impedimento del titular, de la comisión de apertura y la comisión evaluadora para el proceso de licitación pública 5293-10-L121, a los funcionarios que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUT	CARGO
Flor Guerra Farías	10.003.693 - 2	Directora Administración y finanzas
Sandra Lastra Morales	11.998.999 - k	Dideco

3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en bases.
4. **PUBLÍQUESE** lo resuelto al portal www.mercadopublico.cl.

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMM/AMV/ypt
DISTRIBUCIÓN:
1 c. Dirección de Obras Municipales
1 c. SECPLAC
1 c. Ley del Lobby
1 c. Archivo



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
ALCALDE (S)